



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

19 SEP 2021

11:50

45050

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

De su interés al catamarán "SUN", la primera embarcación argentina impulsada por energía solar, diseñada y construida por el inventor y autodidacta sanlorencino Lucas Hazzi.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Lucas Hazzi, sanlorencino autodidacta, diseñó y construyó su propio catamarán ecológico "SUN", siendo la primera embarcación argentina en ser impulsada por energía solar. Esto le va a permitir navegar sin contaminar los espejos de agua de manera totalmente ecológica y silenciosa.

El catamarán, que navega desde marzo del 2010, ha sido probado en diferentes condiciones climáticas y ha superado toda etapa desde el punto de vista del desarrollo.

En el año 2000, Lucas comenzó a estudiar los diferentes sistemas para generar energía eléctrica de una manera limpia y eficiente, evaluando la posibilidad de impulsar una embarcación con un motor eléctrico. Luego de seis años de estudiar en profundidad el aprovechamiento de la energía solar, tomó la decisión de desarrollar y construir una embarcación que haga uso de la energía solar para su desplazamiento.

El objetivo planteado desde el comienzo del proyecto fue la problemática de la contaminación medioambiental. La misma fue el punto inicial del cual se aferró para el comenzar con el desarrollo, diseño y posterior construcción.

SUN es la primera embarcación argentina en ser impulsada por energía solar. De disposición multicasco, o catamarán, es utilizado para navegación deportiva y/o recreativa en diferentes espejos de agua, ríos, lagunas, lagos y arroyos. Pensado, desarrollado y construido para ser impulsado exclusivamente por un motor eléctrico abastecido de energía por módulos fotovoltaicos -paneles solares-.

Su funcionamiento está basado, principalmente, en recibir la energía de los fotones provenientes del sol sobre los módulos fotovoltaicos. Mediante un proceso fotoquímico, transforman la energía lumínica del sol en energía eléctrica. De esta manera, el motor transforma esa energía eléctrica en mecánica haciendo girar una hélice que produce el empuje necesario para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

el desplazamiento de la embarcación; parte de esa energía generada se utiliza para propulsar la embarcación y el resto es derivada a un acumulador para proporcionar energía al motor durante la noche o en periodos nubosos.

Cabe destacar que una embarcación de estas características contamina entre 90 y 92 veces menos que una convencional. Además, no produce contaminación acústica ni contaminación acuática debido a los combustibles. Por otro lado, el catamarán no requiere mantenimiento y no hay que hacerle cambio de aceite, permitiendo ahorrar dinero a largo plazo.

Las aspiraciones de Lucas son difundir en todos los medios el desarrollo y construcción de proyectos relacionados a las energías renovables con el fin de minimizar y resolver la problemática ambiental; así como concientizar a las generaciones futuras sobre la importancia del uso de estas fuentes de energías renovables.

En diciembre del 2020, Lucas Hazzi realizó el primer Desafío Solar Interprovincial de Argentina y unió San Lorenzo con Diamante, provincia de Entre Ríos, completando un total de 192 kilómetros.

Ahora, Lucas prepara otro catamarán, más grande y con mayor autonomía, para embarcarse en un desafío aún más ambicioso: realizar el primer Cruce Internacional de Argentina, cruzando el Río de la Plata y uniendo por vía fluvial Argentina y Uruguay sólo con la energía del sol.

Por las razones expuestas, Señor Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Declaración de Interés.

Mónica C. Peralta
Diputado Provincial